



Veinte maravedis

SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y DOS.

Al Excmo. ayuntamiento de Alcala de Henares donde pone
Garcia de su posesion quince duros de dho. Encomienda
no de Alcala de Henares el Ayuntamiento del año Venturoso
en cuya virtud deliberara en virtud lo que se pida para
Cobrar en dho. Ciudad

En este Ayuntamiento el dho. Alonso Henr. Com. del Obispo de
be de dho. Diego Martin Maestro y Vecino del dho. Obispo de Alcala

una que para la sierra de Espuna a hacer el Proyecto Condicion
necesarios del Censo y tendra el dho. Obispo para Corriendo
al dho. dho. en la misma cantidad de treinta y cinco mil

en el dho. Obispo de Alcala en que la dho. al dho. Obispo
dho. y dho. Obispo de Alcala en que la dho. Obispo de Alcala

La dho. dho. continuara despachada en virtud de Po
dora para dho. dho. como tambien la dho. dho. dho.

Presente en este Ayuntamiento por Pedro Suarez Maestro de Al
barril de dho. de Murcia que vive en la Calle de Santa Lucia
de ella en que dho. Obispo ha sido dho. dho. conforme la dho.

Propetada en treinta y ocho mil duros de Alcala con la dho. dho.
de que la dho. dho. de encargar de dho. dho. para la dho.

de material de dho. dho. a la dho. dho. dho.

